

RESOLUCIÓN No. 03133

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que: *“los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo”*.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 31 de octubre de 2017, indicó que analizada la hoja de vida del Doctor **ARTURO CALDERÓN ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 4.470.184 de Neira (Caldas), cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 permite a: *“...las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros: 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos, 2. Realizar encargos, prórrogas de nombramientos y retiros...”*

Que el Doctor **ARTURO CALDERÓN ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 4.470.184 de Neira (Caldas), cumple con los lineamientos establecidos en la normativa, en especial con los elementos dados en la Ley 909 de 2004 para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en consecuencia, es procedente realizar el nombramiento ordinario, por lo anterior en mérito de lo expuesto:

**RESOLUCIÓN No. 03133
RESUELVE**

Artículo 1º.- Nombrar al Doctor **ARTURO CALDERÓN ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 4.470.184 de Neira (Caldas), en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$4.510.568)** y gastos de representación de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. (\$1.353.170)** .

Artículo 2º.- Comunicar el contenido de la presente resolución al interesado.

Artículo 3º.- Ordenar, a través de la Dirección Legal Ambiental, la Publicación de la presente Resolución en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, conforme con el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Artículo 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 02 días del mes de noviembre del 2017



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C: 41708829	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	01/11/2017
----------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	C.C: 51985496	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

WILLIAM CAMILO PUENTES GARCÍA	C.C: 1020718333	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
-------------------------------	-----------------	----------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

Página 2 de 3

RESOLUCIÓN No. 03133

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C: 42163723 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 02/11/2017

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA C.C: 19499313 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 02/11/2017